

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas a, *la celebración del II Congreso de Pobreza Energética Catalán*, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La necesidad de una estrategia integral contra la pobreza energética, que se recrudecerá a las puertas del invierno, incrementándose las personas afectadas, ya que como la propia Ministra del ramo ha reconocido, existe una perspectiva alcista de precios que acabarán incrementando el número de personas en situación de vulnerabilidad.

La reciente publicación del Real Decreto-ley 15 2018 ha priorizado según todos los especialistas la eliminación de las trabas al autoconsumo en nuestro país, y ha soslayado la necesidad urgente de reducir los precios finales de la energía ante la alarma social que ha producido el impacto en los bolsillos de las personas consumidoras y la desprotección a la que abocaba la reforma del Bono Social Eléctrico del pasado mes de octubre de 2017.

Una reforma del Bono Social del año 2017 que ha dejado fuera a la amplia mayoría de las personas acogidas al mismo antes de la reforma, sin que las recientes medidas adoptadas hayan modificado. Todo ello, a pesar de que existen propuestas claras y detalladas de una amplia mayoría de los agentes sociales, así como de varios de los partidos políticos con representación estatal y autonómica. La reforma dejó fuera según los datos publicados, y por tanto en riesgo de pobreza energética, a 1,7 millones de personas. Los motivos de este fracaso son entre otros, no haber contado con las peticiones de las asociaciones y colectivos vulnerables y con la oposición y advertencia de nuestro grupo. También un proceso de solicitud muy complejo en el que la posición fiscalizadora la tiene la suministradora, así como una progresividad insuficiente para garantizar el acceso a la energía como un derecho. Toda la información disponible conduce a pensar que las cifras de personas hasta ahora acogidas al Bono Social, a pesar de la reciente publicación del RD-I 15 2018, son preocupantes.

En este contexto se está celebrando el II Congreso Catalán de Pobreza Energética, que se celebrará el 8 y 9 de Noviembre, bajo la premisa de búsqueda de soluciones efectivas en la gestión, prevención y erradicación de la pobreza energética, que afecta a más de cuatrocientas mil personas en Cataluña. En base a un acuerdo amplio de las administraciones públicas y con una amplia representación de expertas y expertos, son partícipes del Congreso en calidad de organizadores del Congreso, los ayuntamientos de Barcelona, Sabadell y Badalona, el Área Metropolitana de Barcelona, la Diputación de Barcelona, la Federación de Municipios de Cataluña, la Asociación Catalana de Municipios, la Mesa del Tercer Sector Social, la asociación Ecoserveis y la Alianza contra la Pobreza Energética.

En este sentido, es de común acuerdo la necesidad de disponer de medidas de mayor magnitud con incidencia directa e inmediata en la factura tanto de empresa como de personas consumidoras, factibles y ya desarrolladas en propuestas de la sociedad civil, que deben ser estructuradas alrededor de una Estrategia contra la Pobreza Energética como la preconfigurada en el artículo 1 del RD-I 15 2018, de 5 de octubre.

Por todo ello se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Qué opinión le merece al Gobierno la celebración del II Congreso de Pobreza Energética Catalán? ¿Existe representación del Ministerio de Transición Ecológica en el Congreso?
- ¿El modelo de organización y celebración amplio que en el desarrolla sigue las líneas de desarrollo que se pretenden implantar en la Estrategia Nacional de Pobreza Energética preconfigurada en el artículo 1 del RD-I 15 2018, de 5 de octubre?
- En el aumento de la pobreza energética en España, cuál es el principal indicador en orden de importancia según la opinión del Gobierno, ¿una regulación de protección a las personas en situación de vulnerabilidad insuficiente o la subida de la factura?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 8 de Noviembre de 2018



Josep Vendrell
Diputado



Lucía Martín
Diputada